

libre por el turno restringido, de promoción interna, encuadradas en el nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3 (grupo D).

Los derechos de examen son de 1.000 pesetas para la plaza de Guardia Municipal y de 1.500 pesetas para las de Administrativos.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios correspondientes a estas oposiciones se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Puenteareas, 11 de septiembre de 1986.-El Alcalde, José Castro Álvarez.-15.386-E (70167).

25613 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Sargentos de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 3 de septiembre de 1986 aparecen publicadas las bases y programa del concurso-oposición restringido convocado para la provisión de 10 plazas de Sargentos de la Policía Municipal. En dicho «Boletín» se publicarán asimismo anuncios, en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 12 de septiembre de 1986.-El Secretario general.-15.553-E (70508).

25614 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer diez plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión en propiedad de diez plazas de Guardias de la Policía Municipal, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y dotada con los haberes correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 209, del día 11 de septiembre de 1986, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 12 de septiembre de 1986.-El Alcalde.-15.368-E (70102).

25615 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de El Ejido, referente a las pruebas selectivas para la provisión de plazas en esta Corporación.*

Al quinto día hábil de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido, sito en la plaza de la Constitución, número 1, y a las doce horas, el sorteo público que determinará el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren durante el presente año, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 14, j), y 16 del Real Decreto 2223/1984.

El Ejido, 12 de septiembre de 1986.-El Alcalde.-15.513-E (70467).

25616 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargentos de la Guardia Urbana.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, del día 19 de mayo pasado, la oferta de empleo público correspon-

diente al ejercicio de 1986, que fue aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de marzo último; y figurando en dicha oferta de empleo público dos plazas vacantes de Sargento de la Guardia Urbana de esta Corporación, clasificadas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984; el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de julio pasado, acordó convocar oposición libre para la provisión de dichas plazas, de acuerdo con lo que establece el artículo 172.3 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local. Asimismo, acordó aprobar las bases que deberán regir la mencionada oposición libre.

Las plazas están dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo C, dos pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 192, correspondiente al día 21 de agosto pasado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 12 de septiembre de 1986.-El Alcalde, Josep M. Recasens i Comes.-15.641-E (70793).

25617 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabos de la Guardia Urbana.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, del día 19 de mayo pasado, la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1986, que fue aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de marzo último; el mismo Pleno, en sesión celebrada el día 10 de julio pasado, acordó convocar concurso-oposición, por promoción interna, de conformidad con lo que establece el artículo 134.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local y demás normas de aplicación, para la provisión de tres plazas vacantes de Cabo de la Guardia Urbana de esta Corporación, clasificadas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo D, según la disposición adicional segunda del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Asimismo, acordó aprobar las bases que deberán regir el mencionado concurso-oposición, por promoción interna.

Las plazas están dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D, dos pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 196, correspondiente al día 26 de agosto pasado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 12 de septiembre de 1986.-El Alcalde, Josep M. Recasens i Comes.

25618 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Guardia Urbana.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, del día 19 de mayo pasado, la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1986, que fue aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de marzo último; y figurando en dicha oferta de empleo público una plaza vacante de Oficial de la Guardia Urbana de esta Corporación, clasificada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo A, según el artículo 25 de la Ley 30/1984; el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de julio pasado, acordó convocar oposición libre para la provisión de dicha plaza, de acuerdo con lo

que establece el artículo 172.3 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local. Asimismo, acordó aprobar las bases que deberán regir la mencionada oposición libre.

La plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 196, correspondiente al día 26 de agosto pasado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Tarragona, 12 de septiembre de 1986.-El Alcalde, Josep M. Recasens i Comes.-15.640-E (70792).

25819 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabos de la Guardia Urbana.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, del día 19 de mayo pasado, la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1986, que fue aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de marzo último; el mismo Pleno, en sesión celebrada el día 10 de julio pasado, acordó convocar oposición libre, de acuerdo con lo que establece el artículo 172.3 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, para la provisión de dos plazas vacantes de Cabo de la Guardia Urbana de esta Corporación, clasificadas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984.

Asimismo, acordó aprobar las bases que deberán regir la mencionada oposición libre.

Las plazas están dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D, dos pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones que procedan de acuerdo con la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 189, correspondiente al día 16 de agosto pasado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Tarragona, 12 de septiembre de 1986.-El Alcalde, Josep M. Recasens i Comes.

25620 *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Málaga, referente a las convocatorias para proveer las plazas que se mencionan.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en las fechas que se indican, publica las bases íntegras de las convocatorias de plazas vacantes de este excelentísimo Ayuntamiento que seguidamente se relacionan:

Sistema: Oposición libre. Plazas: Una plaza de Técnico Grado Medio para el Servicio de Parques y Jardines. «Boletín Oficial» de la provincia: 29 de julio de 1986.

Sistema: Oposición libre. Plazas: Tres plazas de Técnicos Grado Medio (Ingeniero Técnico Industrial o de Obras Públicas). «Boletín Oficial» de la provincia: 0 de julio de 1986.

Sistema: Oposición libre. Plazas: Una plaza de Maestro de Enseñanza Preescolar. «Boletín Oficial» de la provincia: 1 de agosto de 1986.

Sistema: Oposición libre. Plazas: Cuatro plazas de ATS. «Boletín Oficial» de la provincia: 31 de julio de 1986.

Sistema: Oposición libre. Plazas: Una plaza de Auxiliar Técnico del Servicio de Aguas. «Boletín Oficial» de la provincia: 22 de agosto de 1986.

Sistema: Concurso-oposición. Plazas: Cinco plazas de Profesores de la Banda Municipal de Música. «Boletín Oficial» de la provincia: 26 de agosto de 1986.

Sistema: Oposición libre. Plazas: Tres plazas de Técnicos de Grado Medio para el Servicio de Limpieza y Conservación de Edificios Municipales. «Boletín Oficial» de la provincia: 28 de agosto de 1986.

Sistema: Oposición libre. Plazas: Una plaza de Técnico de Grado Medio para el Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo. «Boletín Oficial» de la provincia: 7 de agosto de 1986.

Sistema: Oposición libre. Plazas: Seis plazas de Veterinarios. «Boletín Oficial» de la provincia: 3 de agosto de 1986.

Sistema: Oposición libre. Plazas: Una plaza de Farmacéutico. «Boletín Oficial» de la provincia: 7 de septiembre de 1986.

Sistema: Oposición libre. Plazas: Cincuenta y seis plazas Auxiliares de Administración General. «Boletín Oficial» de la provincia: 11 de septiembre de 1986.

Sistema: Oposición libre. Plazas: Seis plazas de Profesores de Educación General Básica. «Boletín Oficial» de la provincia: 12 de septiembre de 1986.

Sistema: Oposición libre. Plazas: Una plaza de Ayudante de Obras Públicas. «Boletín Oficial» de la provincia: 10 de septiembre de 1986.

Las instancias se podrán presentar dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de septiembre de 1986.-El Alcalde, Jacinto Mena Hombrado.-15.633-E (70785).

25621 *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Torelló, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 219, de fecha 12 de septiembre de 1986, publica íntegramente las bases y programa que han de regir el concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía municipal.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Torelló, 16 de septiembre de 1986.-El Alcalde, Josep Solá i Puig.-15.570-E (70720).

25622 *RESOLUCION de 17 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer 9 plazas de Peones Albañiles.*

En el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento figura expuesto anuncio de convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, con carácter laboral fijo, de 9 plazas de Peones Albañiles, que se regirán por el Convenio Colectivo de Trabajo suscrito entre la Corporación y su personal laboral.

Las instancias, solicitando tomar parte en dichas pruebas, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cáceres, 17 de septiembre de 1986.-El Alcalde.-15.610-E (70762).

25623 *RESOLUCION de 17 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Getafe, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Coordinadores de Centros Culturales.*

Aprobadas por Decreto de esta Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 1986, quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial, así como los componentes del Tribunal calificador, las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de tres plazas de Coordinadores de Centros Culturales, personal laboral, de la Fundación Pública de Cultura, por el procedimiento de oposición.

Asimismo se convoca a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la práctica del primer ejercicio, el día 6 de